



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11027

28/04/2020

24663

**AUTOR/A:** GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia se indica lo siguiente:

El Gobierno y en particular el Ministerio de Trabajo y Economía Social, no dispone de dicha información. Dado el ámbito territorial por el que se pregunta, en cuanto a los ERTE la información podrá ser aportada por la Junta de Castilla y León, que es la autoridad laboral competente.

Madrid, 24 de junio de 2020